

de Deportes de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

Mérida, 29 de julio de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

DECRETO 109/1999, de 29 de julio, por el que se nombra a D. Hernán Cortés Villalobos como Director General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

A propuesta del Excmo. Sr Consejero de Cultura, previa deliberación del Consejo de Gobierno de fecha 29 de julio de 1999, y en uso de las facultades conferidas en el núm. 16 del artículo 25 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

D I S P O N G O

Nombrar a D. Hernán Cortés Villalobos para el cargo de Director General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

Mérida, 29 de julio de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

DECRETO 110/1999, de 29 de julio, por el que se nombra a D. Manuel Martínez Dávila como Director General de Deportes de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

A propuesta del Excmo. Sr Consejero de Cultura, previa deliberación

del Consejo de Gobierno de fecha 29 de julio de 1999, y en uso de las facultades conferidas en el núm. 16 del artículo 25 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

D I S P O N G O

Nombrar a D. Manuel Martínez Dávila para el cargo de Director General de Deportes de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

Mérida, 29 de julio de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

DECRETO 111/1999, de 29 de julio, por el que se dispone el cese de D. José Ignacio Martínez Trujillo como Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

A propuesta del Consejero de Obras Públicas y Turismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de julio de 1999.

D I S P O N G O

Cesar, a D. José Ignacio Martínez Trujillo, como Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Mérida, a 29 de julio de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Turismo
EDUARDO ALVARADO CORRALES